



**- LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO -**  
**- TOMO LXII° (62°) -**  
**- 14 DE MARZO DE 2024 -**

**ACTA N° 2.573:** En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los **CATORCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo la hora 12:30, bajo la Presidencia de su Titular la señora **PRESIDENTE** de la Entidad Cra. **LAURA ISABEL SPROVIERI**, se reúnen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Entidad. Se encuentran presentes el Vicepresidente de la Entidad Cr. **RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ** y el Director Titular Cr. **ENZO GASTÓN MARIA**. Se encuentran presentes también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Cr. **BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ**; Cr. **LUIS MIGUEL GUTNISKY** y Cra. **ROSA ISOLINA PASETTO**. Actúa como Secretario de la presente sesión el Esc. **ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ**, quien, seguidamente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** y que a continuación se transcribe: **REUNION DE DIRECTORIO - DÍA 14 DE MARZO DE 2024 - 12:30 HORAS.**

**PUNTO 1° - LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 2.572 SESIÓN DEL H. DIRECTORIO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024. PUNTO 2° - HONORABLE DIRECTORIO. PUNTO 2° - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 74° - AÑO 2023.**

A continuación, se inicia la presente sesión con el objeto de considerar el Orden del Día precedentemente transcrito, el que es tratado y resuelto de la forma siguiente:

**PUNTO 1° LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 2.572 (11/03/2024).** Leída por Secretaria y puesta a consideración el Acta de referencia, correspondiente a la sesión del día de la fecha 11.03.2024 se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

**PUNTO 2° HONORABLE DIRECTORIO.** Seguidamente el Directorio pasa al tratamiento del único punto del Orden del Día establecido para la presente sesión; el cual es **APROBADO** por unanimidad de los presentes, a través de la Resolución que, textualmente transcripta, dice: **RESOLUCIÓN N° 0135 de fecha 14.03.2024 REFERENCIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 74° - AÑO 2023.**

**VISTO:** el cierre del Ejercicio Económico - Financiero del Banco de Corrientes S.A. 74° finalizado el 31 de Diciembre de 2023, siendo necesario en consecuencia convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Clases; y, **CONSIDERANDO:** que la realización de tal acto asambleario se formaliza en cumplimiento de los recaudos exigidos por la Ley General de Sociedades, por la Ley de Entidades Financieras y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, como asimismo los requerimientos efectuados por el B.C.R.A., los que hacen a una marcha conveniente de la Sociedad en sus diversos aspectos normativos, reglamentarios y legales; **POR TODO ELLO, el Directorio del Banco de Corrientes S.A. adopta la siguiente:**

**RESOLUCIÓN: PRIMERO:** CONVOCASE a los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES** que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle **LAVALLE N° 415** de la Ciudad de Corrientes, el día **jueves 18 de abril de 2024** a la hora 12:30, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:** **1)** DESIGNACION de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. **2)** CONSIDERACIÓN de la Memoria, Reseña Informativa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 74 comprendido desde el 01/01/2023 al 31/12/2023. **3)** TRATAMIENTO a dar a los Resultados del

ESC. ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE DIRECTORIO  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

(1/3)



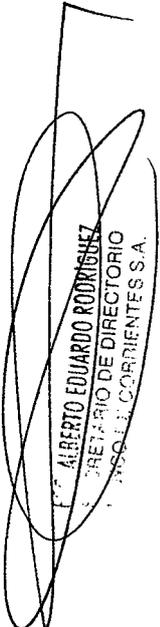
# BanCo

El Banco de Corrientes

Ejercicio Económico Financiero N° 74, que ascienden a la suma de miles de \$33.827.759 (miles pesos: TREINTA y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), de la siguiente manera: **a)** A Reserva Legal, el 20% o sea la suma de miles \$6.765.552 (miles de pesos: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS), y **b)** A Dividendos en efectivo a las Acciones Clases A, B y C, la suma de miles \$27.062.207 (miles de pesos: VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE). **4)** CONSIDERACIÓN de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 74. **5)** CONSIDERACIÓN de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero N° 74 de acuerdo al Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. **6)** DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. **7)** DESIGNACIÓN del Auditor Externo Titular y Auditor Externo Suplente que certificará la documentación contable de la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024. Los puntos 1) a 7) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y arts. 36 y 37 del Estatuto Social, respectivamente) aplicables a las asambleas ordinarias y especial de clases. INFORMASE a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 12 de abril de 2024, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a [asamblea@bcocotes.com.ar](mailto:asamblea@bcocotes.com.ar), debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.

**SEGUNDO:** COMUNICAR la presente Resolución al Banco Central de la República Argentina, al Superior Gobierno de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia; a la Inspección General de Personas Jurídicas y a la Comisión Nacional de Valores.

**TERCERO:** AUTORIZAR las publicaciones que establecen las normativas en vigencia, durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia y 5 (cinco) días en un diario de circulación nacional; y a la Gerencia General, Subgerencia General de Administración y Finanzas para que, a través de la Gerencia de Administración, procedan a realizar los pagos de los gastos que demande la presente Resolución. **CUARTO:** ENCOMIENDASE a los Dres. JUAN PEDRO OLIVETTI y JUAN AUGUSTO BALBUENA, a efectos de las gestiones y trámites legales conducentes a la realización de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Clases convocada a través de la presente y la respectiva tramitación por ante las autoridades de contralor, y a la Secretaría de Directorio la remisión de la documentación que sean requeridas de acuerdo con la normativa vigente por el B.C.R.A., autorizándose a los mismos a cargar con todo recaudo inherente a la celebración de tales actos. **QUINTO:** COMUNICAR a la Gerencia General, Subgerencia General de Administración y Finanzas, Subgerencia General de Riesgos, Subgerencia General de Procesos y Sistemas, a la Gerencia de Administración Legal, a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Contabilidad, a la Gerencia de Sistemas y al Departamento de Protección de Activos de la Información, a sus

  
ALBERTO EDUARDO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE DIRECTORIO  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

(2/3)



**BanCo**  
El Banco de Corrientes

efectos.-----  
No habiendo más por tratar se da por concluida la presente sesión, siendo  
las 13:00 horas.-----

(firmado)

Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI - PRESIDENTE  
Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ - VICEPRESIDENTE  
Cr. ENZO GASTÓN MARIA - DIRECTOR TITULAR  
Cr. BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ - SÍNDICO TITULAR  
Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY - SÍNDICO TITULAR  
Cra. ROSA ISOLINA PASETTO - SÍNDICO TITULAR  
Esc. ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ - SECRETARIO DE DIRECTORIO,

-----  
La presente es COPIA FIEL en lo PERTINENTE del ACTA DE DIRECTORIO N°  
2.573 de fecha 14.03.2024 - TOMO LXII° (62°) del LIBRO DE ACTAS DE  
SESIONES DE DIRECTORIO del BANCO DE CORRIENTES S.A.

CORRIENTES, MARZO de 2024.-

(3/3)

  
ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE DIRECTORIO  
BANCO DE CORRIENTES S.A.